

Nueva era para el Chártering Náutico: nueva legislación, nuevas ventajas y nuevo curso de especialización



Se respiran vientos de cambio para la náutica de recreo en España. Se trata de cambios esperados y perseguidos por el sector. Tanto a nivel nacional, con la tramitación por el Gobierno Balear del Proyecto de Decreto mediante el que se regula la actividad de alquiler de embarcaciones y buques de recreo; como a nivel internacional, con el compromiso del Parlamento Europeo de potenciar la náutica de recreo en Europa, se esperan grandes mejoras y un gran impulso en la industria del chártering náutico. El Instituto Marítimo, que no es ajeno a este potencial, ofrece el primer curso de especialización en chárter náutico, un curso presencial e innovador.

La **náutica de recreo** es un **sector que está experimentando un importante crecimiento** en España y el mercado del chárter náutico despunta con especial fuerza dentro de esta actividad: en los primeros 4 meses de 2016 se ha producido un incremento del 21,51% respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Se han producido una serie de hitos en el sector que han favorecido esta proyección del mercado. En primer lugar, la eliminación de la eslora máxima de 15 m. para la **exención del impuesto de matriculación**, conseguida gracias a ANEN (Asociación Nacional de Empresas Náuticas) y a AEGY (Asociación Española de Grandes Yates), sin duda se convirtió en un punto de inflexión para esta actividad. También promovida por ANEN, la **Campaña de comunicación “Embárcate”** de promoción de la náutica en España ha contribuido a alejar la percepción social de esta actividad como un lujo y a acercarla al gran público.

Más recientemente podemos destacar, en el ámbito legislativo, la tramitación de audiencia y de información pública del **Proyecto de Decreto por el que se regula la actividad de alquiler de embarcaciones y buques de recreo**, por parte del Gobierno de Baleares, publicada el pasado 18 de junio. Se trata de un gran paso normativo, ya que unifica y actualiza la legislación existente. En palabras de Miguel Ángel Serra Guasch, Asesor Fiscal de ANEN *“se trata de una buena noticia para el sector, puesto que la norma constituirá un paso importante en la simplificación, racionalización y unificación del procedimiento para poder llevar a cabo la actividad”*.

La primera ventaja de este proyecto de norma es que [regula de forma completa y en un solo texto toda la normativa existente](#) sobre la actividad, que se encuentra dispersa en varios textos y desactualizada terminológicamente, en especial desde la entrada en vigor, el pasado 25 de septiembre de 2014, de la Ley 14/2014, de 24 de julio, de Navegación Marítima.

Por otro lado, a nivel internacional también se están consiguiendo importantes avances para el chárter náutico. A este respecto, el problema de la [movilidad de los PPER](#), ha sido recientemente debatido en busca de soluciones que permitan a estos profesionales trabajar sin fronteras en el entorno europeo. El pasado 16 de junio se celebró en Bruselas la conferencia final de “*Skippers without borders – Patronos sin fronteras*” un proyecto financiado por la Unión Europea y cuya prioridad es el reconocimiento, dentro de Europa, de las cualificaciones profesionales, así como el establecimiento de acuerdos marco con terceros países. Esta conferencia ha servido para sentar las bases de que la obtención de la titulación de patrón profesional obedezca a requerimientos equivalentes en todos los países de la UE. Una gran noticia para el sector es que los miembros del Parlamento de la Unión Europea presentes en este evento adquirieron el compromiso de potenciar la náutica de recreo en todo el entorno europeo, de cara a promover y potenciar el turismo y ocio náuticos. En este sentido expresaron su voluntad de ejercer presión institucional sobre los distintos gobiernos comunitarios, para [fomentar el reconocimiento de las titulaciones PPER en Europa](#).

Mirna Cieniewicz de EBI -European Boating Industry-, que moderó el evento, arrojó algunos datos representativos de la dimensión de la industria del chárter a nivel europeo: 50.000-75.000 patronos profesionales que trabajan de forma permanente u ocasional en toda Europa. Aunque es difícil de cuantificar debido a la falta de cifras en cada Estado miembro de la UE, la flota se estima alrededor de 60.000 embarcaciones de hasta 24 m de longitud y factura más de 6.000 millones de euros al año.

Se trata pues de un momento de clara proyección para la actividad de la náutica de recreo y deportiva en general y del chárter en particular. El [Instituto Marítimo Español](#), cuyo objetivo es [acercar a sus alumnos a los sectores con más posibilidades de promoción profesional](#), ve una clara oportunidad en el sector del chárter náutico, por lo que lanza la [primera edición del curso de especialización en Chárter Náutico](#). Se trata de un curso presencial, que tendrá lugar en Palma de Mallorca del 24 al 28 de octubre de 2016 y que cuenta, en su claustro, con destacadas figuras del chárter en nuestro país. Sin duda una gran oportunidad para abrirse camino en este sector en auge.

El curso [se dirige](#) principalmente a Clubs náuticos, puertos deportivos, náuticas y concesionarios, brokers, agencias de management, escuelas náuticas, empresas de refit y reparación, emprendedores, empresas de chártering náutico y todas aquellas empresas que ofrezcan servicios a éstas (despachos, corredores de seguros, etc.) así como propietarios de embarcaciones y administraciones competentes.

Programa del curso:

Contexto internacional del chartering náutico en Europa y España

- El mercado del chartering náutico y el perfil del consumidor. Agentes y operadores
- La función de las instalaciones náutico-deportivas en el mercado del charter
- Aspectos medioambientales y prácticos de la náutica de recreo
- Aplicación de nuevas tecnologías al sector de la náutica deportiva
- El mercado de los megayates

Estrategia Empresarial

- Creación y puesta en marcha de una empresa de charter náutico. Cómo hacer un Business Plan
- Marketing en el charter náutico: SEO, SEM, Social Media
- Financiación de la empresa de charter
- Nuevos modos de consumo en la náutica de recreo

Marco regulador en el chartering náutico

- Administrativo: el registro y abanderamiento de buques
- Legal: el contrato de arrendamiento náutico y el contrato de compraventa para la actividad de charter
- Fiscalidad y Aduanas
- Laboral. Tripulaciones, formación y titulaciones
- El mercado regulador en el charter de megayates

Explotación de la embarcación

- Documentación del barco. Inspección, certificación e infracciones
- Costes fijos a tener en cuenta en la explotación de los barcos
- Costes variables del barco: combustible, amarres y tasas de puertos
- Varada para trabajos de mantenimiento y reparación
- Explotación de embarcaciones de más de 24 m. de eslora

Seguros y accidentes

- Valoración de buques y peritajes
- Seguro en la náutica de recreo y gestión de siniestros

Duración y precio

Duración: 5 jornadas. Del 24 al 28 de octubre de 2016. Club de Mar. Palma de Mallorca.

Precio: 950 (+IVA). **DESCUENTO del 20% para Asociados de ANEN y colaboradores.** Consultar.

Con la colaboración



Más información:

Instituto Marítimo Español

Tel. 91 577 40 25

Web: www.ime.es

E-mail: info@ime.es